



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



RESOLUCIÓN N° 77/2019

Hasenkamp, 10 de mayo de 2019

VISTO:

La necesidad de devolver un exceso en el pago de subsidios no reintegrables para personas de escasos recursos.-

Y CONSIDERANDO:

Que a esos efectos se excedió en \$130,00 en la orden de pago n° 1339 al proveedor "personas de escasos recursos" del día 09/05/19.-

Que se compromete a la devolución de dicho monto por depósito de ingreso.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el ingreso de dicho monto.-

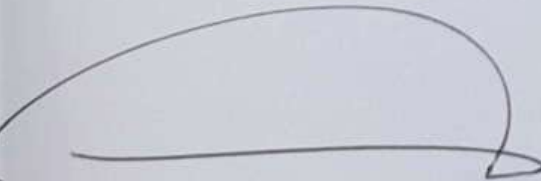
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

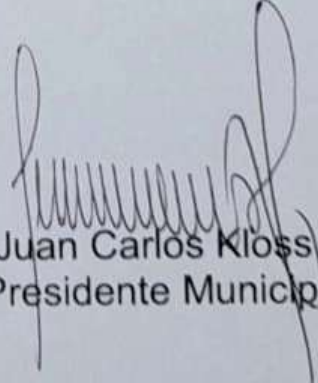
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el ingreso de \$130,00 por depósito de ingreso el día 10 de mayo de 2019, por los motivos indicados en los considerandos.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.


Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda




Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal